

Con fundamento en los artículos 70 y 74 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **5ª Sesión Extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 30 de abril de 2024** a las **17:30 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle 7, número 2918, Colas del Matamoros, Plaza Girasol, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral en el Consejo Distrital Electoral 7.
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las Consejerías que integran la Comisión responsable de aplicar el protocolo de intercambio de documentación y/o material electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.